

VISTO:

La nota elevada a este Cuerpo el Club Atlético y Recreativo Progreso; y

CONSIDERANDO:

Que la entidad deportiva solicita declarar de Interés Municipal el 10º Aniversario del Torneo de Bochas “Copa Esteban Larsen”.

Que el encuentro deportivo se ha convertido en una cita tradicional, adquiriendo importante relevancia dentro de la comunidad y el ambiente bochófilo.

Que no sólo participarán jugadores de la ciudad, sino que intervendrán bochófilos de la zona y distintos puntos del país, destacándose la participación de un campeón del mundo, un sub campeón del mundo, un campeón panamericano y campeones nacionales.

Que estas figuras del deporte darán un marco especial a este nuevo torneo y será sin dudas, cita de interés para el público en general y un orgullo para el Club organizador.

Que este Concejo Deliberante apoya y resalta el esfuerzo puesto de manifiesto por el Club Progreso, ante la organización de tan importante evento.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º Declárase de Interés Municipal el 10º Aniversario del Torneo de Bochas “Copa Esteban Larsen”, Edición 2025, organizado por el Club Atlético y Recreativo Progreso de la localidad de El Perdido.-

ARTICULO 2º Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 24 de Septiembre de 2025.-

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Zorzano
VICEPRESIDENTE 1º
H. CONCEJO DELIBERANTE